INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 021/2011

Hoja Nº 1/2

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2011 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONNER" CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

Asunción, 24 de junio de 2.011

VISTO:

El expediente remitido por el Departamento Operativo de Contrataciones Nº 07 en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tonner" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y ;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tonner" para el I.N.A.N., convocado por el Departamento Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, P.A.C. Nº 210.822.

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas:

1.- Distribuidora Multimerc de Guido Antero Núñez Fleitas
2.- Master Soft Paraguay S.R.L.
3.- Comercial 2A de Anselma Arzamendia
4.- New Shop de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez
5.- Papelera Guaira S.R.L. y
6.- Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 14 de junio del 2.011 y se presentó 06 (seis) ofertas, de las siguientes empresas:

1. New Shop de Gustavo Adolfo Rodríguez Benitez,
2. Papelera Guairá S.R.L.,
3. Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo,
4. Compushop de Víctor Cáceres,
5. Master Soft Paraguay S.R.L.,
6. Comercial 2A de Anselma Arzamendia,

Que, el Comité de Evaluación, elevo su informe en fecha 23 de junio de 2.011, recomendando la Adjudicación a favor de las empresas: New Shop de Gustavo Rodríguez, Papelera Guairá S.R.L, Distribuidora Provepar de José Carrillo, Master Soft Paraguay S.R.L. y Comercial 2A de Anselma Arzamendia por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

Dra. Laura Mendoza de Arias
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 021/2011

Hoja Nº 2/2

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (I.N.A.N.)
RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tonner" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) convocado por el Departamento Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro Comparativo de Precios Adjudicados, del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firmas Adjudicadas	RUC	Monto Adjudicado
Comercial 2A de Anselma Arzamendia,	908599 - 8	Gs. 98.943.160.-
Distribuidora Provepar de José Carrillo	2237441 - 8	Gs. 86.780.900.-
Papelera Guairá S.R.L.,	80022417 - 5	Gs. 41.279.900.-
Master Soft Paraguay S.R.L.,	80007525 - 0	Gs. 22.755.600.-
New Shop de Gustavo Rodríguez,	751379 - 8	Gs 830.000.-
TOTAL GENERAL (I.V.A. Incluido)		**Gs. 250.589.560.-**

Son Guaraníes 250.589.560.- (Guaraníes Doscientos cincuenta millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos sesena).

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), Ejercicio Fiscal 2.011.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General